

MODELO MEMORIA XUSTIFICATIVA

REQUISITOS XERAIS

1. **Xustificación de interese socioeconómico para a Comunidade Autónoma**

1.1. Estudio sobre a incidencia e beneficios xerais e económicos derivados da nova ensinanza (xustificación da oportunidade da titulación)

Los beneficios del Programa de Doctorado en Educación, Deporte y Salud proceden de las temáticas tratadas fundamentalmente en las dos líneas de investigación de las cuales se derivan sublíneas más concretas.

Como se puede comprobar en la memoria de modificación cada línea de investigación tiene una alta producción científica y, podemos además resaltar la transferencia al sector productivo ya que la alta cualificación adquirida por los doctorandos que ya trabajan se refleja en su ámbito laboral concreto.

1.2. Carácter esencial ou estratéxico: resposta a necesidades prácticas e científicas do SUG

Los temas incluidos en nuestro Programa EDyS son de gran interés para nuestra comunidad autónoma, sabiendo que Galicia es la primera comunidad española en índice de obesidad a lo que hay que añadir su alto grado de envejecimiento población. La importancia de la prescripción física del ejercicio, así como el diseño y evaluación de la eficacia de los programas de actividad física saludable son aspectos centrales para evitar un indicador de salud que influye en la mayoría de las enfermedades no transmisibles (ENT).

Por tanto, es importante señalar que nuestras líneas de investigación van encaminadas a la mejora de la salud y de la educación para las próximas décadas.

1.3. Equilibrio territorial do SUG: xustificación do campus elixido para a implantación da ensinanza en relación coa súa especialidade

El programa que se propone en esta memoria no entra en conflicto ni es rival con otros programas del SUG, por lo que podrá aportar aspectos novedosos en el ámbito de la Educación, Deporte y Salud.

Por otra parte, la presente solicitud, supone una mejora notable del Programa, resultado de recomendaciones formuladas por los evaluadores en la acreditación del mismo y de los procesos de seguimiento anuales, que redundará sin duda en el interés ya elevado de un Doctorado que ya se viene impartiendo exitosamente en la UVIGO como demuestra su alta demanda.

2. Mercado laboral

2.1. Estudio das necesidades do mercado laboral en relación coa titulación proposta

Hasta escasamente una década el sector privado no otorgaba un valor significativo a los estudios de doctorado, a la hora de contratar doctores, y simplemente cursaban estos estudios las personas que querían hacer carrera académica. Pero la crisis económica vivida en los últimos años ha hecho que el sector privado sea cada vez más exigente en su contratación. Por ello el doctorado se ha convertido en un mérito importante por su alta especialización y aportando a los estudiantes un extra de calidad e iniciativa que los singulariza del resto de los titulados demandantes de empleo.

Con el fin de reforzar y ampliar las oportunidades de los estudiantes a la hora de acceder al mercado de trabajo, el presente Programa pretende formar a sus alumnos con actividades formativas obligatorias fundamentalmente relacionadas con la investigación que le permitirán adquirir no solo conocimientos prácticos y teóricos, sino también competencias transversales, como expresar sus ideas de forma clara y ordenada, transmitir su conocimiento especializado a diferentes audiencias y demostrar su capacidad de liderazgo e iniciativa.

2.2. Incorporación de perfís profesionais no título vinculados aos sectores estratéxicos de Galicia

La mayoría de nuestro alumnado ya está trabajando cuando accede a estos estudios, tanto como profesores de enseñanza primaria, media o universitaria y también como gestores deportivos o entrenadores y realiza esta formación para su promoción profesional o para continuar una formación específica de investigación. También se utiliza el doctorado como mérito para presentarse a la fase concurso de las oposiciones de magisterio o profesorado de secundaria.

Pero, además se intenta crear un nuevo perfil de gestor de programas de actividad física saludable en la escuela y en la comunidad dada su importancia para el control de las ENT a través de la formación específica en educación, deporte y salud.

2.3. Medidas previstas para o fomento do espírito emprendedor e o autoemprego das persoas tituladas

Cada una de las actividades formativas está diseñada para trabajar competencias específicas, pero sobre todo competencias transversales que permitan al estudiante una formación en habilidades de comunicación, adaptabilidad, creatividad, iniciativa, entre otras, que son básicas para el emprendimiento. Además, se fomenta el trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias. Por ello, el programa de actividades da especial relevancia a las estancias en

centros de investigación tanto nacionales como en el extranjero. Se han establecido convenios específicos de colaboración para facilitar este intercambio.

3. Demanda

3.1. Previsión de matrícula tendo en conta a análise da demanda real dos estudos propostos por parte de potenciais estudantes e da sociedade

De acuerdo con lo indicado en la memoria de solicitud de verificación del programa de doctorado en Educación, Deporte y Salud, la matrícula prevista estuvo en torno a un mínimo de 10 candidatos y un máximo de 14 por año. Destacar, sin embargo, que la demanda media de candidatos está alrededor de los 24 (min:19-max:32), lo que evidencia un elevado interés por cursar dicho doctorado.

Dado que existe un doctorado con alguna similitud y teniendo en cuenta la reducción de las líneas de investigación, tal como aconsejaron los evaluadores, se ha decidido limitar el número de matrícula prevista a ocho estudiantes, dos de ellos extranjeros.

Por tanto, siempre se asegura un mínimo de 24 alumnos en el programa de doctorado en los tres cursos académicos que se aconseja duren estos estudios a tiempo completo.

3.2. Descripción de medidas previstas para a revisión da titulación motivada por cambios na demanda

La evolución de la demanda es revisada anualmente por la CAPD, al igual que otros indicadores que garanticen el buen desarrollo del programa de doctorado. Hay que señalar que durante los procesos de seguimiento una de las modificaciones propuestas han sido las líneas de investigación del programa. Las 9 líneas de origen se han estructurado en 2 líneas, que son las que realmente atraen al alumnado y las más demandadas. Todo esto se ha hecho siguiendo también las recomendaciones de las comisiones de seguimiento y evaluación. Igualmente, las actividades formativas también se van modificando en función de la demanda de los estudiantes cada año, y teniendo en cuenta que dichas actividades de formación sean de la máxima calidad para realizar con éxito la tesis doctoral.

4. Non duplicidade

4.1. Mención de ensinanzas afíns preexistentes nesta universidade

Este programa de doctorado continuará coexistiendo con el programa de doctorado Ciencias del Deporte, Educación Física y Actividad Física Saludable; ya que ambos programas, en relación a sus líneas de investigación y actividades formativas, no se producen coincidencias ni en objetivos ni en contenidos que puedan comprometer a ninguno de estos programas. Además,

la demanda de estudiantes sigue siendo elevada, por lo que esta diversidad y especificidad se puede seguir ofertando con éxito y garantía. Es reseñable que este programa de doctorado fue el primero en la UVigo sobre esta temática

4.2. Acreditación de no coincidencia de obxectivos e contidos con outras titulacións existentes (coincidencia máxima do 50% dos créditos)

En el caso del grado de coincidencia con el programa en Ciencias del Deporte, Educación Física y Actividad Física Saludable, tanto en objetivos como en contenidos, es inferior al 50%. En cuanto al grado de coincidencia que pueda haber con otros programas como el de Ciencias de la Educación y del Comportamiento o Equidad e Innovación en Educación son todavía mucho menores. Por lo que, en definitiva, podemos asegurar que el Sistema Universitario de Galicia no existe enseñanzas afines que tengan al menos el 50% de coincidencia con nuestro programa.

5. Outros

5.1. Planificación da conexión das titulacións de grao, máster e doutoramento

El perfil de ingreso a este Programa de Doctorado está orientado, prioritariamente, hacia Licenciados y Graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, y Licenciados en Educación Física, así como graduados en las diferentes titulaciones de magisterio; aunque los estudiantes procedentes de otras titulaciones, que se pueden contemplar como afines (Licenciados o graduados en Fisioterapia, Medicina, Biología, Farmacia, Psicología, Sociología, Historia, Derecho, Filosofía y Letras, y Ciencias Económicas y Empresariales, así como Licenciados y Graduados en Ciencia Política y de la Administración fundamentalmente porque en este programa de doctorado hay una intensa relación con el Comité Olímpico Internacional y el Comité Olímpico Español a través del Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad de Vigo. Un Centro de Estudios Olímpicos acreditado por el COI e integrado en los centros de investigación de referencia en Olimpismo y Movimiento Olímpico a nivel mundial lo que nos permite acceder a una red internacional muy importante para la captación de alumnos de otros países adscritos a esta red.

El presente programa de doctorado en Educación, Deporte y Salud, es un programa claramente diferenciado del programa interuniversitario de Ciencias del Deporte, Educación, Física y Actividad Física Saludable fundamentalmente porque el objetivo prioritario de ambos programas es distinto, las líneas de investigación son diferentes y en el caso del programa de doctorado de la Universidad de Vigo la internacionalización del mismo es una de las señas de identidad con la incorporación de estudiantes de varios países con una demanda creciente para la adscripción a nuestro programa de doctorado.

5.2. Coherencia da titulación proposta co Plan Estratéxico da universidade proponente

Existe una total coherencia de la titulación con el Plan Estratégico de la Universidad de Vigo. Los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte son un pilar importante en el desarrollo del campus de Pontevedra y de la propia Universidad de Vigo. Vinculado a este Plan Estratégico en las Ciencias del Deporte se encuentra el desarrollo del Centro de Estudios Olímpicos situado en el Campus de Pontevedra siendo este Centro la única representación en Galicia de la Real Academia Olímpica Española y del Comité Olímpico Internacional en Lausanne-Suiza.

Los resultados de la investigación científica realizada dentro del programa de doctorado han facilitado la internacionalización de la Universidad de Vigo con proyectos internacionales en España, Europa y Estados Unidos, así como de publicaciones en revistas de gran relevancia científica.

5.3. Innovación docente e investigadora: fomento da utilización de TIC e novas tecnoloxías

Se pretende intensificar en nuestro programa de doctorado la utilización de las TIC y las nuevas tecnologías incrementando, dada la situación actual las actividades de teledocencia, para favorecer un incremento de la internacionalización de doctorado.

5.4. Incardinación en redes internacionais de calidade

El programa de doctorado está integrado en redes internacionales de calidad como la International Network of Sport and Health Science y la red internacional de Centros de Estudios Olímpicos integrada por universidades de los 5 continentes. Varios investigadores del programa de doctorado tienen una intensa relación con universidades de prestigio internacional como UCLA o George Washington entre otras formando parte de proyectos de investigación internacionales y redes de colaboración internacional, así como del asesoramiento científicos de organismos internacionales de relevancia.

5.5. Calquera outra motivación

Un aspecto importante a resaltar es la relación existente con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y otros organismos para el desarrollo de proyectos de investigación en donde los investigadores del programa y los alumnos de doctorado pueden participar para el desarrollo de sus investigaciones.

REQUISITOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN XUSTIFICAR: DOUTORAMENTO

1. Acreditación do cumprimento do establecido no artigo 5.4 do Decreto 222/2011

El programa de doctorado cumple con lo establecido en el artículo 5.4 del Decreto 222/2011, dado que se organiza a través de actividades formativas las cuales no requieren una estructuración en créditos ECTS y son tanto de formación transversal como específica. Estas actividades tienen diferentes objetivos y son coherentes con las competencias a adquirir por los estudiantes.

2. Xustificación da previsión mínima de 10 doutorandos

Existe una serie de máster que presentan un alto grado de relación con este programa de doctorado como pueden ser: Máster en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas para Educación Infantil y Primaria; Master de Investigación en Actividad Física, Deporte y Salud; Máster Universitario en Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, Bacharelato, Formación Profesional e Ensino de Idiomas: en las especialidad de Educación Física, así como otros títulos de máster que vienen constituyendo itinerarios formativos de acceso a este programa de doctorado. Por otro lado, existe una alta capacidad para captar estudiantes de doctorado de procedencia internacional dado el elevado número de convenios existentes con universidades extranjeras. Todo esto parece indicar que la previsión se podrá rebasar ampliamente tal y como se explicaba en el apartado 3 de esta memoria justificativa.